y en requisitoria a los lugares comarcanos para
la que se les pregone el cegua bastos y
sean comisarios para el cegua bastos el señor an
dres perez monterregidor y martin mancon
jurado y la costa del correo y despacho de
la cegua requisitoria la pague el receptor
del servicio de los mis de impuestos de su cargo
para la paga del servicio atento que es
en utilidad

Registro de carnes

Acordaron que se pregone que todos los vecinos des
ta ciudad que quisieren registrar carneros y
machos para provision desta ciudad des
te el dia de san juan de junio primero veni
dero deste presente año lo puedan hazer
en este servicio de la ayuntamiento para des
hazer a registro y baja por el orden
que el año pasado cuyo acuerdo se en
tienda que se provee de nuevo y se en
tienda no aviendo obligado y reservan
do la ciudad en razon de este registro lo
que mas pareciere convenir para el
deshazer

Carta del capitan pedro felices.

Vose en este ayuntamiento una carta mi si ba
que el capitan pedro felices de vreta regidor
escribe a esta ciudad de la de granada
su fecha a veinte y seis de abril en que da
cuenta del estado de los negocios y vis
ta por la ciudad se acordo se le responda
avisando de su recibo y encargandole
que todos los negocios de la ciudad los si
ga sin perder punto y haga sentencia